



¿QUÉ ES EL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA?

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), es una valiosa herramienta creada por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, para reducir la delincuencia a través de la disposición de fondos concursables. A estos recursos pueden postular distintos proyectos de calidad, que previene la delincuencia y el temor.

El año 2011, se entregaron más de \$4.000 millones a proyectos que buscan disminuir la delincuencia. Estas iniciativas, se basan en prevención social, prevención situacional, control, rehabilitación y reinserción social de ex reclusos; siendo este proyecto denominado “CREO EN TI”, el que se adjudicó a nivel nacional, la mayor cantidad de fondos disponibles por iniciativa, para llevarse a cabo.



CENTRO COMUNAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES “CREO EN TI” MOLINA

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL CENTRO?

“Que los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, que son o han sido vulnerados en alguno de sus DERECHOS, puedan desarrollar a través de una atención Psicosocial **INTEGRAL** y **GRATUITA**, herramientas y destrezas que fortalezcan en ellos y ellas, conductas pro-sociales, es decir, comportamientos positivos que les permitan desenvolverse y actuar en la sociedad con respeto, responsabilidad y seguridad”.

¿EN QUÉ CONSISTE SU TRABAJO?

- 1) Brindar atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años 11 meses en situación de vulnerabilidad, identificando fortalezas y debilidades que puedan influir en el desarrollo de conductas pro-sociales en los mismos.
- 2) Desarrollar un Plan de Intervención Individual Psicosocial acorde la etapa evolutiva y a las necesidades individuales y familiares de cada beneficiario/a, que contribuya a la superación de las problemáticas detectadas y que favorezca el desarrollo de factores protectores en ellos y sus familias.
- 3) Fortalecer una red comunal con foco en población infanto juvenil, identificando espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales en los niños, niñas adolescentes.
- 4) Acompañar, en padres o adultos significativos de los beneficiarios/as ingresados al Centro, el desarrollo de capacidades y habilidades parentales, que favorezcan el incremento de conductas pro sociales y en sus hijos e hijas, así como en factores protectores al interior de la familia.

¿A QUÉ PERSONAS ATIENDE EL CENTRO?

Atiende a todo aquel niño, niña o adolescente que tenga entre 05 y 17 años 11 meses, que viva en la comuna y que presente alguna o más de alguna de las siguientes características:

1. Niños, niñas y adolescentes en situación de MEDIANA COMPLEJIDAD: Se entenderá por tales, los niños/as y adolescentes menores de 18 años que en su ámbito:

- **Individual:** presenten repitencia o pre deserción escolar; consumo no problemático de drogas; desconfianza en el mundo adulto; conductas transgresoras no tipificadas como delitos, ejercicio de trabajo permanente.

- **Familiar:** familia presente, con incumplimiento parcial de roles con conductas negligentes; establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida; presencia de adultos/as con consumo no problemático de drogas y/o conductas transgresoras esporádicas.

- **Social:** sectores caracterizados por la presencia de grupos con conductas infractoras (consumo, tráfico de drogas, violencia).

2. Niños, niñas y adolescentes en situación de ALTA COMPLEJIDAD: Se entenderá por tales, los niños/as y adolescentes, para este caso menores de 18 años, que “participan de una serie de prácticas entrelazadas en contextos sociales y culturales particulares, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria, que resultan en una exposición permanente a situaciones de peligro y/o daño”. Dentro de este grupo se incluye los niños/as y adolescentes que en su ámbito:

- **Individual:** presentan deserción escolar prolongada; consumo problemático de drogas, débil o nulo vínculo con el mundo adulto, conductas tipificadas como delitos, pero siendo inimputables; realicen trabajos bajo formas de explotación, presenten vida de calle; grave dificultad para acceder a bienes y servicios sociales.

- **Familiar:** familia parcialmente ausente, con conductas altamente negligentes o de abandono; establecimiento de vínculo intrafamiliares altamente violentos; presencia de adultos con consumo problemático de drogas y/o conductas transgresoras tipificadas como delito.

- **Social:** sectores caracterizados por la presencia de grupos con conductas infractoras que involucran a la comunidad en actividades delictivas.

¿QUIÉNES TRABAJAN EN EL CENTRO Y CÓMO PUEDO CONTACTARME EN CASO DE REQUERIRLO?

El Centro de Protección de Derechos Infanto-Juveniles “**CREO EN TI**”, atiende de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 14: 00 horas y de 15:00 a 17:00 hrs., en el Edificio Municipal Consistorial de Lontué ubicado en Av. Alejandro Rollán N° 2377, esquina Av. Hospital (Frente al Consultorio)

Fono: 075-471745

e-mail: centrocreoenti@gmail.com,
centrocreoenti@molina

Nadia M. Contreras Abarca, Coordinadora, Trabajadora Social



email: ncontreras@molina.cl

Patricia Castillo Reyes. Trabajadora Social



email: patyastilloreyes@gmail.com

Ximena Venegas Leiva. Psicóloga



email: xvenegas@@molina.cl